



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

USHUAIA, 26 MAY 2025

VISTO, el Expediente MED-E-44691-2025 del registro de esta Gobernación; y  
CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de elementos de Educación Física para las Instituciones Educativas del Nivel Secundario, dependiente del Ministerio de Educación, según detalles de Nota de Pedido N° 78/25 - RAF 521.

Que obra la aprobación del Subsecretario de Apoyo Institucional.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 71/25 - RAF 521.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será solventado con los fondos de la Ley Provincial 907, transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales - Ministerio de Educación".

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), N° 1150 y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 - Anexo II y N° 10/2025, Resolución OPC N° 17/2021 Anexo I, Capítulo I, punto a, y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/2024, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 3156/23, su modificatorio N° 30/24 y la Resolución M.ED. N° 29/24.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa N° 71/25 - RAF 521, referente a la adquisición de elementos de Educación Física para las Instituciones Educativas del Nivel Secundario, dependiente del Ministerio de Educación, dependiente del Ministerio de Educación, en los términos establecidos en el artículo 18°, inciso I) de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será afrontado a través de los fondos de la Ley Provincial 907, transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales - Ministerio de Educación".

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 008EDU - U.G.C. EDU008, Clasificación 20000 y 40000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

G.T.F.
P.S.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

000051

/2.025.-

Cecilia del Carmen  
PAREDES M.  
Directora General de  
Adm. Financiera  
MINISTERIO DE EDUCACION



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00071/2025

Pieza Administrativa N° 44691 Letra E Año 2025 Ámbito 1640

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT Fecha: 26/05/25 Apertura: 29/5/2025 13:00

Encuadre Legal: en comentario

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso I) y la Resolución O.P.C. N°17/21 Capítulo I,  
inciso a) - Compulsada abreviada

\* se aceptan ofertas parciales

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/521 78 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>Pelota. Unidad</b>			
>>	PELOTA DE FUTSAL N° 4	44.00	.....	.....
2	<b>PELOTA DE VOLEY. UNIDAD</b>			
>>	PELOTA DE VOLEY	44.00	.....	.....
3	<b>PELOTA DE BASQUET N 6. UNIDAD</b>			
>>	PELOTA DE BASQUET N° 6	44.00	.....	.....
4	<b>PELOTA DE BASQUET N 7. UNIDAD</b>			
>>	PELOTA DE BASQUET N° 7	44.00	.....	.....
5	<b>Pelota. Unidad</b>			
>>	PELOTA DE HANDBALL N° 1	44.00	.....	.....
6	<b>PELOTA DE HANDBALL N° 2. UNIDAD</b>			
>>	PELOTA DE HANDBALL N° 2	44.00	.....	.....
7	<b>Pelota. Unidad</b>			
>>	PELOTA MULTIUSO PULPO N° 2	23.00	.....	.....
8	<b>Soga/ Cuerda. Metro</b>			
>>	SOGA ELASTICA 8mm X mts.	450.00	.....	.....
9	<b>RED DE VOLEY PROFESIONAL. UNIDAD</b>			
>>	RED DE VOLEY C/ACERO SIMPLE BANDA CON BOLSA 2.5 mm fleje o linga, 9.40 de largo x 0.80 cm de alto.	22.00	.....	.....
10	<b>PECHERA DE ENTRENAMIENTO POR 10. UNIDAD</b>			
>>	PECHERA X 10 UNIDADES COLORES VARIOS	44.00	.....	.....
11	<b>Cono tortuga 2" varios colores. UN</b>			
>>	CONO TORTUGA 2" COLORES VARIOS	660.00	.....	.....
12	<b>Escalera. Unidad</b>			

Cecilia del Carmen  
PAREDES M.  
Directora General de  
Adm. Financiera  
MINISTERIO DE EDUCACION



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00071/2025

Pieza Administrativa N° 44691 Letra E Año 2025 Ámbito 1640

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 26/05/25 Apertura: 29/5/2025 13:00

Encuadre Legal: en comentario

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....

Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso I) y la Resolución O.P.C. N°17/21 Capítulo I,  
inciso a) - Compulsa abreviada

\* se aceptan ofertas parciales

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/521 78 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	ESCALERA DE COORDINACIÓN C/FLEJE DE 10 ESCALONES	88.00	.....	.....
<b>13 Aros gimnasia deportiva. UNIDAD</b>				
>>	AROS GIMNASIA DEPORTIVA 70 CM DE PVC CAÑO REDONDO	440.00	.....	.....
<b>14 COLCHONETA. UNIDAD</b>				
>>	colchoneta 1metro de largo x 0.50 de ancho x 0.04 espesor alta densidad	2.00	.....	.....
<b>15 PELOTA DE TENIS TUBO X 3. UNIDAD</b>				
>>	tubo de tenis iniciación play + stay x 3 unidades	2.00	.....	.....
<b>16 Kit Pelotas de Estimulación. Unidad</b>				
>>	PELOTA DE ESTIMULACIÓN TSP X3 PZ	3.00	.....	.....
<b>17 PISO DE GOMA EVA ENCASTRABLE. Unidad</b>				
>>	PISO DE GOMA ENCASTRABLE 1000cm X 1000cm x 20mm doble color + 4 ordes	1.00	.....	.....
<b>18 Valla plastica (2 bases + 2 unión + 3 bastones) 1 metro. UN</b>				
>>	valla de plástico - (2 bases + 2 unión + 3 bastones) 1 mts	2.00	.....	.....
<b>19 Escenario. Unidad</b>				
>>	ESCENARIO COMPLETO 5 PIEZAS MODULO BLANDO 1 RECTANGULO 60cm X 60cm X 30cm. 2 RAMPA 60cm X 60cm X 30cm. 2 ESCALERAS 60cm X 60cm X 30cm.	1.00	.....	.....
<b>20 Pelota. Unidad</b>				
>>	PELOTA GOMA ESPUMA MEDIANA 15CM	3.00	.....	.....

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VÍA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE

Cecilia del Carmen  
PAREDES M.  
Directora General de  
Adm. Financiera  
MINISTERIO DE EDUCACION



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00071/2025

Pieza Administrativa N° 44691 Letra E Año 2025 Ámbito 1640

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 26/05/25 Apertura: 29/5/2025 13:00

Encuadre Legal: en comentario

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso I) y la Resolución O.P.C. N°17/21 Capítulo I,  
inciso a) - Compulsa abreviada

\* se aceptan ofertas parciales

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/521 78 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.</p>			

  
Cecilia del Carmen  
PAREDES M.  
Directora General de  
Adm. Financiera  
MINISTERIO DE EDUCACION  
Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ \_ \_ \_ \_ \_)

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 96.
Plazo de Entrega:	inmediata
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 674/11 ART 34 PUNTO 47.
Lugar de Entrega:	Posada Fiori, sito en calle Sebastián El Cano N° 507 Río Grande - T.D.F.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	en Fecha y Hora de apertura
Domicilio de presentación de ofertas:	comprascontrataciones@tdf.edu.ar - Onas 464 - Dir. De Compras y Contrataciones - Ushuaia
Domicilio de apertura de ofertas:	Ushuaia Onas 464 - Dir. De Compras y Contrataciones
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	no requiere garantía de oferta
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	a cargo del proveedor